

**LA PARASITOLOGIA VETERINARIA EN LAS OBRAS DE
ALBEITERIA.**

I. BALTASAR FRANCISCO RAMIREZ (S. XVII)

Por Miguel Cordero del Campillo

*En afectuoso homenaje al Prof. Alarcos
Llorach, con motivo de sus 25
años de cátedra fecunda.*

BALTASAR FRANCISCO RAMÍREZ, nació a finales del siglo XVI en Chinchón, localidad de la que fue albéitar. También actuó como familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo. Su obra, titulada *Discurso de Albeytería. Nuevo conocimiento de algunas enfermedades hasta aora ignoradas. Estilo y Método, que se ha de tener en su conocimiento, pronóstico y curación, con fáciles y maravillosos remedios. Breue recopilación de lo más importante y sustancial, que de esta Arte se ha escrito. Excelencias suyas, y partes, que han de concurrir en el que la huuiere de exercitar*, está dedicada al «Excmo. Sr. D. Luis Gerónimo Fernández de Cabrera Bouadilla Cerda y Mendoça, Conde de Chinchón», etc. y se editó en 1629, con privilegio, en Madrid, por la viuda de Alonso Martín, a costa de Domingo González, mercader de libros, en 4.^o, 1 h. 136 folios, 4 h. 3 láminas. Una presunta edición anterior, de 1623, a la que han aludido LLORENTE LÁZARO,¹ basandose en el apéndice que lleva ésta príncipe de 1629, ha sido desechada por SANZ EGAÑA ² y PALAU CLAVERAS.³ Hay ejemplares de esta primera edición en la Biblioteca Nacional, en la de la Facultad de Veterinaria de Madrid y en la privada de los herederos de SANZ EGAÑA, por lo menos.

La segunda edición, que PALAU CLAVERAS (*ibid.*) admite como «posible» y que SANZ EGAÑA (*ibid.*) da como cierta, cuenta con un ejemplar defectuoso en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid. Nosotros hemos dispuesto de uno íntegro, con ligero deterioro de la portada, pero completo en el resto, propiedad de don Rodolfo González Vidal, inspector provincial de Sanidad Veterinaria en Zamora. Al largo título de la primera edición se añade: Y

aora nuevamente adicionado al fin deste libro por el mismo Autor. Se editó en «Madrid, por Julián de Paredes, a costa de Domingo de Palacios y Villegas, mercader (en el ejemplar consultado falta aquí un párrafo, seguramente «de libros»); en frente de la Cárcel de la Corte». Hay, pues, una segunda edición, que nosotros no hemos encontrado tan defectuosa, ni de papel de tan baja calidad como afirma SANZ EGAÑA (*ibid.*). Dado que no hemos consultado la primera edición, no podemos atribuir estos juicios adversos a la, sin duda, inferior calidad de la segunda respecto de la primera.

Consta la segunda edición de 83 capítulos, cuyo índice se inicia a continuación de la Suma del privilegio, la Suma de la tasa y la Fe del corrector, fechadas, respectivamente, el 25 de junio, el 1 de septiembre y el 27 de agosto, en todos los casos de 1655, como el año de edición. Figura también la «aprobación de don Leoncio Vander Hammen y León, Vicario de Iubiles», que aparece fechada en marzo de 628 (*sic*) y la «Aprobación de Antonio Pinto, Maestro mayor de las Caballerizas Reales de su Majestad, el 22 de marzo de 1628. Estas fechas prueban también el carácter principal de la edición de 1629, pues tales aprobaciones corresponden a la edición anterior, como se deduce de las fechas.

La obra está dedicada al caballo, cuya anatomía se describe con relativo detalle, para entrar seguidamente en las partes médica y quirúrgica, que abarcan la mayor parte del libro. Por último, incluye una serie de consejos para el albéitar, tanto en lo que respecta a cómo diagnosticar o sangrar —por ejemplo—, como en lo relativo a su propia estimación y crédito ante los demás. De alguna manera, supone un somero código de ética profesional. Concluye con una loa a la Albeitería. Una tabla alfabética, un tanto arbitraria, dada la ortografía y el orden seguidos, no demasiado rigurosos, permite localizar el «folio y capítulo» del tema interesado.

SANZ EGAÑA (*ibid.*) que ha revisado la obra desde un punto de vista general, afirma que BALTASAR FRANCISCO RAMÍREZ ha puesto al día el gran libro clínico de FRANCISCO DE LA REYNA, el *Libro de Albeytería* (Burgos, 1564), con muy escasas excursiones al campo de la especulación filosófica, acaso por su condición de familiar del Santo Oficio, pero con «un evidente progreso en exposición, método y claridad». El albéitar de Chinchón cita con frecuencia a Galeno y a Avicena, y describe las enfermedades comenzando con la etiología, para continuar con los signos y remedios. Acredita, sin duda, una buena experiencia personal, sentido práctico y muy poca tendencia a la elucubración y a la teorización caprichosas, tan frecuentes en su mundo. Eso no impide que, cuando los remedios de su arte no sean suficientes, aconseje al albéitar que «haga dezir una misa por su intención, la cual ofrezca, con la mayor fe y devoción que pueda, a nuestro Señor, poniendo por intercesor a...» los santos abogados de los animales, como San Francisco de Asís —hoy patrono de la Veterinaria española—, San Antón o Antonio Abad, tradicional «competidor»

de los veterinarios en la cura de animales, y San Eloy, el patrono de los herradores (los «ferrócratas, que decía SAENZ DE LA CALZADA; mi antiguo catedrático). La rabia, palabras mayores, tenía como abogada a Santa Quiteria. Al lado de estos signos de su cristiana fe —o su prudencia ante el Santo Oficio, que conocía por dentro— RAMÍREZ incluye también una lámina en la que, como era costumbre en la época, señala los signos del Zodíaco y las partes del caballo sobre las que «reinan», (capt. LXXX) además de un apartado dedicado al «aojar» y modo de evitarlo.

LLORENTE LÁZARO (*ibid.*) no cree que la obra tuviera mucho predicamento (la segunda edición parece indicar que alguna vigencia tuvo la primera, pero Llorente no conoció la edición de 1655), aunque acepta que tuvo aptitudes de observador, laborioso, de severas costumbres y extrema religiosidad. Es el citado LLORENTE quien dice que fue natural de Chinchón, pues en sus obras sólo consta que era vecino de tal localidad.

LA PARASITOLOGIA EN LA OBRA DE BALTASAR FRANCISCO RAMÍREZ

El capítulo XXVII, folio 42, «Trata de los gusanos que se engendran, y crían en los cuerpos de los animales, y de las lombrices; de sus causas, señales y remedios».

Al referirse a estos parasitismos afirma: «Esta peligrosa y asquerosa enfermedad causa gran inquietud a quien la padece, sus causas son... «la alteración de los humores, como se acostumbra a creer», añadiendo que se disputa si son los secos y calientes, como algunos creen, o por «la abundancia de flemas convertida en materia viscosa, gruesa y cruda, con gran corrupción». «Esto dixo Auicena». «Otros —continúa— que proceden de sequedad, como carecer de bebida, en particular en el Verano y Estío. Engéndranse en el vientre e intestinos grueso y alto, como dize Galeno en este mismo lugar citado de la margen». Efectivamente, las citas aparecen en la zona marginal del libro.

Del lugar donde se engendran los gusanos «también se suben al estómago y garganta, fatigando mucho al animal, desassossegándole con gran inquietud, y tos, y tal vez abatiéndole al suelo, como si tuviera dolor de hijada, en particular quando son muchas y crecidas, y se assen a las tripas, parece le quiere hazer pedaços con los dientes, arrancándose algunos de sí; y rebolcándose, y en saliendo al colon, como llegan cerca del siesso se despedaça rascándose la cola y ancas en tanto grado, que se suele desollar, y hazer tiras la manta, y aunque más come, más se seca, espeluçándosele el pelo; y no suele ser esto más de porque acontece ser tan mordaces, que comen de las tripas, hasta horadarlas, y matan al animal. Estas son sus señales, vamos a la cura, y sea ésta». Previamente indica que «ay diferencias destas lombrices y gusanos».

La sangría, el remedio universal, tan abusiva e irracionalmente aplicado hasta el presente siglo, la recomienda «si estuuiere robusto» el animal, sangrando «de un pecho», pero sacándole poca sangre. Tras dejarlo a dieta durante la noche anterior y la mañana siguiente, en ayunas, recomienda como antihelmíntico «una beuida de medio quartillo de çumo de yerbabuena, con otro tanto de vinagre, media onça de azeite de almendras amargas, con otra media de azeite de ajenjos, de hiel de toro, si la huuiere, y si no de buey, o de vaca, macho, o carnero, la mitad de media onça, una quarta de acíbar, otra de cuerno de cieruo quemado, otra de yerba lombriguera, que tienen los botica-rios, otra de polvo de ajenjos, vna cabeça de ajos mondados mediana; y una quarta de poluos de ruda montesina, o doméstica; de todas estas cosas se hará vna beuida, la qual se le dará con curiosidad tres mañanas en ayunas, pero no ha de comer en vna hora después. Con esto me he hallado con gran aproue-chamiento. La vntura para el ombligo será de la hiel que he dicho con acíbar, vntarásele con un hisopito cada día, y vna quarta alrededor. Por detrás se le echará un clistel con una geringa de cantidades iguales con vino y vinagre un quartillo, vna onça de azeite de almendras amargas, vn poco de leche, o suero serenado, que es mejor, y media onça de acíbar. Esto se hará otras dos, o tres vezes. Darásele a comer toda la yerua buena que quisiere, que con ella sola las he curado yo: el siesso se vntará a menudo con azeite de almendras amargas alrededor, y dentro quatro dedos para que los gusanos, lombrices, o reznos, que vienen con la horrura no se queden allí, sino salgan fuera: y en la boca se hará su lauatorio común, cada día quatro o cinco vezes, que con él me ha sucedido hazer echar por la boca, y narices muchos gusanillos colorados. También son buenos para estos vnas juncadas de man-teca de vacas, incorporada con ella vna quarta de acíbar, otra de polvos de ajenjos, y otra de auarraz, porque esto se detiene más en la garganta. El comer rucios le es prouechoso, después de las beuidas y melecinas, para que mejor y más presto expela las lombrices, gusanos y reznos muertos o viuos».

En el capítulo XLV «Trata de pelarse la cola y crin a las caualgaduras; de sus causas; señales y remedios».

Entre las causas figura «...alguna putrida, y adusta sangre, y cólera, o por abundancia, y repleción que ay en los cuerpos por no auerlos euacuado quando la necesidad lo pidió», lo que determina diversos trastornos, entre ellos de «la cola, y crin causando gran começón, por cuya causa se rascan, atrayendo con esto más humor, con que viene a expeler y caerse la cola y crines». También puede deberse a «la poca curiosidad en su limpieza, llenarse de caspas y aun de piojos y sarnilla, y caerse las cerdas». Un buen remedio «es ruciar la parte pelada con aguardiente y arroparla muy bien. Este es eficacissimo remedio».

El remedio de la peladura de la cola habrá de comenzar procurando que «esté en parte la caualgadura limpia de poluo, palomas, gallinas, u otras cosas que causan horruras». Luego la inevitable sangría, para aliviar los humores y,

finalmente, unguento a base de «media libra de pólvora, y quatro onças de alcrebite muy molido y desleído con fuerte vinagre, lo que bastare para que quede espeso como tinta. Con este pues se untará toda la parte del nacimiento de las cerdas, que a dos vezes que se haga se remediará este daño». Luego recomienda lavados «con un lauatorio de agua cocida en estepa y gordolobo o arcuiste y cuçón, que maravillosamente se deseca y resuelve estos humores». Si está maltratada la punta de la cola, recomienda amputarla, previa ligadura, que se mantendrá algún tiempo, solamente.

Más adelante dice que «si perseuerase la começón (auiéndose hecho todos estos remedios) se le dará vna purga, como se ordenó en el capítulo 27, que trata de los gusanos o lombrices que se engendran en el cuerpo, porque pueden ser causa de estas começones, como yo lo he visto y curado». Aquí sí que el albéitar atina, rematando «ésta pues le hará euacuar y echar lo que huuiere, con que se cessará la começón y el rascarse». Para la restauración del pelo aconseja un buen manojo de abrótano, otro de candequina, o cola de caballo yerba, otro de la romaza, cociendo todo en dos azumbres y media de vino blanco oloroso («y aun si lo hubiese añejo mejor»), hirviendo hasta que se reduzca a la mitad del volumen inicial. Entonces se «fomentarán las partes que careciesen de clines y pelos con este lauatorio», cubriendo la lesión posteriormente con «un unguento fácil de cabezas de ratones», que habrán de quemarse previamente y reducirse a polvo, para incorporarlas a miel «y aun escremento de el mismo ratón; es cosa marauillosa». Cita en el margen el *Antidotario* de FRAGOSO.

En el capítulo XLVII, folio 60 «Trata de la tos, y sus diferencias, causas, señales y remedios», mencionando entre los agentes etiológicos «los gusanillos que suben del estómago al esófago», para indicar, a seguido, que «si el Albeitar conociere prouiene de aquellas lombrices, o gusanos que suben a la garganta, vsará del remedio escrito en el cp. 27».

Se «Tratá de la sarna; de sus diferencias y especies; de sus causas, señales y curación» en el capítulo XLIX, folio 61 y vuelto. «La sarna es enfermedad contagiosa», afirma RAMÍREZ, que puede proceder de «auersele pegado al animal de otro», para seguir con la inveterada atribución a los malos humores, «porque tal sucede con abundancia sin malicia, como por malicia sin abundancia», es decir, por ser excesivos, o por ser pocos y malos. Desde luego, el buen albéitar no conoce los aradores de la sarna. Los tipos clínicos que describe son: «si procede de sangre adusta, o abundante, arroja mucho veninos, que a las partes exteriores se muestran con gran fuego, y comezón, la que se origina de cólera, se muestra con gran ardor, y rascaçón como estotra, pero es sequilla, como también lo es de la melancolía; si bien no con tanta prouocación a rascarse».

La terapéutica incluye el someter «todas las partes sarnosas muy bien al Sol» durante tres o quatro días, aparte de un tratamiento con fórmula a base

de clara de huevo y cáscaras del mismo, ceniza fuerte, harina y sal algo molida y su sangre (obtenida por sangría del paciente, por supuesto). Después purga (!) y, finalmente, un «repercusino» a base de belesa, estepa, arciuste o gordolobo y cuçón. Finalmente, recomienda una mezcla de «poluora (la que pareciere onuenir) y la mitad menos de açufre (como si fuere media libra de lo vno, será quatro onças de lo otro) y se molerán ambas cosas muy bien, y luego se desleirán con fuerte vinagre, de manera que quede como tinta espesa. Como este vnguento se vntarán todas las partes sarnosas, con que a dos vezes que se vnte, no se ha de auer menester otra cosa. Por maravilla he vntado yo más que vna, y algunas sin auer sangrado ni purgado». Otros remedios, de los que se nos declara tan entusiasta son a base de fritura de ruda y pimienta, en aceite, hasta que la ruda se seque bien. Se deja enfriar y se añade miera. También «agrio de limón, con açufre y oropimente». Otra: «machacar hojas de hauas y de velesa, para embadurnar». Una más, bien pintoresca: Tomar una culebra y cocerla hasta que se deshaga, cubrir con agua y administrar en ayunas «experiencia es esta muy aprouaba». Ajos machacados y sal, espolvoreando luego con hollín y dejando al animal al sol. Una importante observación, que revela su conocimiento de que la piel no puede tratarse impunemente, es recomendar «untarla con potencial y darle vnas fajas», es decir, no cubrir todo el cuerpo con los ungüentos y demás.

Concluye la obra con el capítulo que «Trata de las partes que ha de tener vn Albeytar para ser bueno, perfecto y acertado», consejos a modo de código de ética profesional, entre los que figuran los siguientes: «No asegure nadie sus curas, que no sabemos lo que Dios tiene ordenado en el tal sujeto». «Gran pulicia ha de tener el Albéitar»... que también «ha de ser muy templado en el comer, y más en el beuer». «Los pobres han de curar de limosna». «Mucho importa la humildad». «Bueno es callar». «No es bueno hazer nueuas experiencias, que ay peligro».

Las «Adiciones» parecen confirmar que el autor se sentía satisfecho de su obra, o que poco se había avanzado, pues dice con frecuencia: «qverer adicionar, o glossar este capítulo, es gastar tiempo, tinta, y papel, porque está muy bien fundado el conocimiento, y causas, y remedios...». También en el capítulo de los helmintos dice que «no ay que añadir, ni quitar, sino seguir lo escrito en él con curiosidad, y conocimiento de el perito o Albéitar». Sin embargo, en la pág. 139, que inicia la adición al capítulo de las sarnas, propone un remedio «magistral eficacissimo» a base de fundir dos libras de sebo de macho, que derrita bien, eliminar los chicharrones «y que quede lo sutil», echando en ello media libra de pez griega, y una libra de manteca derretida de marrano, mas cuatro onzas de cera, una libra de «alcreute» muy molido, otra de pólvora, dos onzas de euforbio, todo muy molido, y tres libras de aceite añejo. Se mezclará a fuego lento y, cuando esté uniforme se desvía del fuego y se añade medio azumbre de zumo de raíz u hojas del cohombri

amargo, de lo que mejor pudiere sacar el tal zumo «y se le incorporará todo con curiosidad, con que quedará hecho vn famoso magistral para curar todo género de sarna, aristán y postillas». Naturalmente, recomienda precaución al manejar la pólvora cerca del fuego y menciona que a él y a otro maestro, les sucedió un accidente en Colmenar de Oreja.

COMENTARIOS PARASITOLÓGICOS

RAMÍREZ no parece haber sido muy aficionado a la Parasitología, si consideramos que califica de «asquerosa» a la helmintología entérica. Curiosamente, la opinión de nuestro albéitar se vuelve a hallar en LINNEO, quien, a mediados del siglo XVIII, califica de «estirpe asquerosa y sospechosa» a los vermes y demás seres inferiores, cuyo estudio dejó en manos de su colaborador PEHR ARTEDIUS, para las ediciones del *Systema Naturae*.⁴ Siguiendo los conocimientos coetáneos, RAMÍREZ acepta el origen endógeno de los gusanos parásitos, hecho que se repite hasta que PASTEUR y demás microbiólogos consiguieron arrumbar la teoría de la generación espontánea. Y, sin embargo, FRANCESCO REDI había publicado su obra *Osservazioni intorno agli animali vivente, che si trovano negli animali viventi* (Florencia, 1648), no mucho más tarde que la del autor español que comentamos, en la que el florentino sentó las bases de la Helmintología, al mismo tiempo que demostraba el origen exógeno de las larvas de múscidos invasoras de las carnes en degradación.

Los términos lombriz, gusano y reznos se emplean en sentido diferente, indicando que conocía perfectamente las larvas de los gastrófilos (reznos), cuya eliminación anal (por «el siesso») cita expresamente, al tiempo que encuentra otros reznos situados en las vías digestivas altas, aunque crea que emigran en sentido retrógrado, desde el estómago. Reznos también son esos «gusanillos rojizos» que describe en la garganta, como los que dice poseen «dientes» con los que provocan el dramático cuadro clínico que describe (llama «dientes» al par de ganchitos del extremo anterior). Lombrices son, en la expresión del albéitar, sin duda *Parascaris equorum*, así como *Oxyuris equi*, cuyas hembras son causa del prurito anal, para el que emplea su pomada correspondiente, mitigadora de la desazón y picazón que, por rascadura, puede determinar «el pelarse la cola». También ha reparado en los malófagos equinos (*Trichodectes* spp.) que halla en el tronco caudal, más los agentes de la sarna, pese a que no parece haber advertido estos de modo cierto. Los aradores de la sarna, como el Guadiana, aparecen en la historia de la Parasitología en las civilizaciones chinas, para olvidarse, hasta reaparecer en la España musulmana. Curiosamente, en uno y otro caso, se preconiza su extracción de las galerías cutáneas mediante una aguja. Nuestro autor no conoce la técnica, olvidada, por lo que se ve, en aquella época.

Concedemos gran importancia al carácter patógeno que adscribe a los helmintos, que no menciona de pasada, sino certera y conscientemente. No

obstante, en la bibliografía parasitológica pasa por tener la prioridad en este campo N. ANDRY (1658-1742), decano que fue de la Facultad de Medicina de la Sorbona. Dicho médico publicó, en 1700, una obra sobre los gusanos parásitos donde, al lado del inevitable origen espontáneo de los mismos, estimó que podían «devorar» el cuerpo. Sus colegas de Facultad le obligaron a retractarse, acaso por tener el terrible pecado de la osadía y la anticipación (relativa, como vemos por lo afirmado por RAMÍREZ), pero posiblemente por haberse atrevido a salirse de los moldes oficiales. Lo cierto es que ANDRY, que fingió abandonar sus peligrosas tesis, publicó todavía con seudónimo (M. A. C. D.) una obra titulada *Suite du Systeme d'un Médecin Anglais* (1726), donde, al lado de elucubraciones puramente imaginarias y, en muchos casos plenamente descabelladas, apuntó la posibilidad de que los parásitos pudieran, a su vez, verse invadidos por otros parásitos, cosa que, como sabemos, es perfectamente cierta (hiperparasitismo). El descrédito en que cayó el médico francés llegó a ser comentado en términos jocosos, nada menos que por J. SWIFT (1667-1745), a quien se deben estos graciosos versos:

Big fleas have little fleas
Upon their back to bit'em.
Little fleas have lesser fleas
And so on, *ad infinitum*

LÓPEZ-NEYRA ⁵ los tradujo al castellano, conservando toda su gracia:

En la pulga, según la ciencia enseña,
Vive otra pulga, de clase más pequeña.
Sobre ésta, otra de tipo más chiquito,
Y sucesivamente así, hasta el infinito.

El cuadro abdominal que describe RAMÍREZ encaja en lo que, muchos años después llevaría el nombre de cólico trombo-embólico, una de cuyas causas es la alteración vascular y circulatoria provocada por las larvas de *Strongylus vulgaris*, alojadas en las arterias mesentéricas, descritas por primera vez por RUYSCHE (1665) bajo el nombre de *vermis aneurismaticus*. Naturalmente, también se traducen en el síndrome de abdomen agudo las perforaciones intestinales, que cita expresamente RAMÍREZ y que, aunque raras, se han descrito en ascaridiosis y otras helmintosis.

Un estudio de las expresiones que emplea RAMÍREZ, para describir el papel patógeno de los helmintos y otros metazoarios parásitos internos, evidencia una clara agudeza en este experimentado clínico, que adobaba la consulta de GALENO y AVICENA, con su propia observación. Habla de fatiga, desasosiego, dolor (cólico), expolio producido por los parásitos, lo que se traduce en que el animal «aunque más come, más seca»; la acción traumática, con perforación intestinal, y hasta la propia consecuencia letal. No se encuentra en su época,

ni en muchas obras posteriores, una descripción del poder patógeno de los gusanos como en esta obra. Todavía se perfila más cuando menciona la importancia de la magnitud de la infestación y el tamaño de los helmintos («muchos y crecidos»), más lo que cabe interpretar como el conocimiento de la emigración interna de algunos parásitos, tal como precisa al mencionar que algunos de los hallados en la garganta proceden del estómago, pese a que en el caso descrito (reznos) no sea cierta. Terminemos resaltando cómo describe el exudado inflamatorio que se produce con motivo de los traumatismos caudales, y la noción de contagiosidad, a propósito de la sarna. Una idea de cierta estacionalidad de las parasitosis, también es evidente. En punto a las recomendaciones terapéuticas, hemos de advertir una cierta decisión razonada, sobre el conocimiento etiológico, pues, como escribe a propósito de la tos provocada por «helmintos», es aconsejable aplicar los remedios recomendados para estos. El arsenal terapéutico, al lado de multitud de productos cuyas virtudes sería más que difícil probar, contiene abundancia de preparados perfectamente útiles, como también son razonables las recomendaciones para su empleo. En las curas antihelmínticas concede gran interés al ayuno previo y posterior al tratamiento, así como a las purgas y enemas, estos últimos particularmente recomendables para los parásitos de colon y recto, aconsejados en obras de nuestros días, hasta que la revolución de la química ha permitido disponer de antihelmínticos de síntesis, más vermícidas que vermífugos.

Pásemos una rápida ojeada sobre los remedios que aconseja.⁶ La yerba buena (*Tanacetum balsamita* L.), tiene actividad contra los nematodos intestinales, incluidos los oxiuros, lo mismo que la lombriguera (*Tanacetum vulgare* L.) o tanaceto. Ambas especies, pertenecientes al mismo género, contienen principios activos que paralizan a los helmintos, lo que permite su expulsión si se aplica un purgante y, mejor aún, si hay vacuidad intestinal (¡ayuno!). Vermífugo también es el ajeno (*Artemisia absinthium* L.) y, en parte, el ajo (*Alium sativum* L.). Es decir, cubría bien la acción vermífuga la complicada fórmula que recomienda RAMÍREZ. A su vez, el aceite de almendras amargas (*Prunus amygdalus* STOKES) y el acíbar (jugo de las hojas del áloe) son purgantes. Queda la ruda montesina (*Ruta montana* L.), a la que se reconocen virtudes antiescorbúticas y reforzadoras de los capilares. Si conocemos que el rocío («comer rucios») del que afirma que es provechoso, provoca *a frigore* un activo peristaltismo, equivalente a una acción purgante, en algún aspecto, tendremos que conceder que nuestro albéitar no andaba descaminado.

Queda el problema de la sangría. Pero, ¿qué tiene de particular que se aconsejara en el siglo XVII, tanto en medicina como en veterinaria, si hasta nuestros días ha llegado la imagen del médico, el cirujano o el barbero, flebotomo o cuchilla en ristre, dispuesto a actuar rutinariamente? Al menos RAMÍREZ la recomendaba cuando el solípedo «estuuiese robusto», no como los

galenos españoles del siglo pasado, los «sangradores» a que hace dura alusión el viajero inglés R. FORD,⁷ cuyos clientes «morían como chinchas», según él.

El tratamiento para el pelado de la cola es más difícil de valorar. El rociado con aguardiente podía tener alguna actividad sobre los malófagos, y el alcrebite (azufre) contra estos y los ácaros, ambos posibles responsables de la peladura caudal. Los lavados con cocimientos de estepa o jara (*Cistus ladaniferus* L.) y gordolobo (*Verbascum thapsus* L.) se han recomendado para el tratamiento de las grietas, y como calmantes, de modo que parece correcto su uso para curar las heridas traumáticas producida al rascarse. La recomendación del abrotano, sin precisar si el hembra o el macho, nos permite recordar que, en nuestros mismos días se utiliza el segundo contra la caída del pelo (el hembra, *Santolina chamaecyparissus* L., contiene principios antihelmínticos); el equiseto, o cola de caballo (*Equisetum telmateia* EHRHART el mayor, y *E. arvense* L, el menor) tienen acción hemostática, pero se ha comprobado también que contienen principios afines a la nicotina, lo que, si no garantiza la restauración de los pelos, al menos sí va acompañado de acción pediculicida. Por último, la romaza (*Rumex* sp.), con acción diurética rica en vitamina C, no parece tener indicación cierta en el proceso.

Respecto a las medidas terapéuticas antisárnicas, es correcta la exposición al sol, que puede ir acompañada de una inicial activación de los ácaros, pero que va acompañada de sudoración y actividad acrecentada de las glándulas sebáceas, con lo que el medio cutáneo es menos favorable para los aradores de la sarna. Una acción semejante puede atribuirse a la belesa (*Plumbago europaea* L.), de acción rubefaciente y vesicante, que ha tenido empleo como antisárnica hasta el pasado siglo, incluso como remedio oficial, en algunos ejércitos, v.g. el francés. La adición de la estepa, que ya hemos visto tiene principios calmantes, así como el gordolobo, no parece un dislate. Finalmente, queda el gran acierto de la recomendación del azufre y la pólvora, el primero integrante primordial de multitud de fórmulas magistrales antisárnicas, que han llegado a nuestros días, hasta que los acaricidas clorados y fosforados orgánicos han relegado al recuerdo de las viejas boticas, muchas de las clásicas pomadas antisárnicas. Análoga justificación tiene el oropimente (trisulfuro de arsénico).

En conclusión, estimamos que este albéitar, de segunda fila en su época, con lo certero de algunos de sus conocimientos, prueba un estimable nivel de la profesión en la España del siglo XVII.

RESUMEN

Se estudia la obra del albéitar español Baltasar Francisco Ramírez (siglo XVII) desde el punto de vista parasitológico, comparando sus conocimientos zoológicos y patológicos con los corrientes en su época, y analizando la tera-

péutica que aconseja. En conclusión, se estima que la Albeytería española tenía un científico aceptable en la época.

RÉSUMÉ

On étudie le travail du vétérinaire Espagnol, Baltasar Francisco Ramírez (XVII^e siècle), sous le point de vue parasitologique, en comparant ses connaissances zoologiques et pathologiques avec celles qui prédominaient à son époque, et en analysant la thérapeutique qu'il conseille.

Comme conclusion on déduit que la Médecine Vétérinaire Espagnole avait un niveau scientifique acceptable à cette époque-là.

SUMMARY

A study of the work of the Spanish albéitar Baltasar Francisco Ramírez (XVII century) is made, by comparing his knowledge on the field of Zoology, Pathology and Therapeutics with that prevailing in those days in Europe. The conclusion is that the Spanish Albeyteria had a reasonable level at that period.

BIBLIOGRAFIA

- 1) R. LLORENTE LÁZARO (1856).—*Compendio de la bibliografía de la Veterinaria española*. Madrid y Santiago. Librerías de don Angel Calleja. Editor, y Valparaíso y Lima. Casa de los señores Calleja y Compañía.
- 2) C. SANZ EGAÑA (1941).—*Historia de la Veterinaria española*. Espasa-Calpe, Madrid.
- 3) A. PALAU CLAVERAS (1973).—*Bibliografía hispánica de Veterinaria y Equitación anterior a 1901*. Facultad de Veterinaria y Fundación Valdecilla, Madrid.
- 4) Hemos encontrado el juicio de LINNEO en la obra de H. WENDT, *Tras las huellas de Adán*. Editorial Noguer, S. A., Barcelona, 1958, pág. 70.
- 5) C. DÍAZ-UNGRÍA (1947).—*Manual de Parasitología de los animales domésticos*, Espasa-Calpe, Madrid, pág. 12, cita a LÓPEZ-NEYRA.
- 6) La identificación de las plantas medicinales, así como los datos relativos a sus virtudes, proceden de la obra de P. FONT QUER, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Editorial Labor, S. A., Barcelona, 1973.
- 7) R. FORD, *Las cosas de España*. Ediciones Turner, Madrid, 1974. Es una obra deliciosa por la finura de observador que revela el autor, a la par que triste, por el paralelismo de aquella situación con muchas que perviven en nuestra patria, a pesar de los cambios, más de apariencia que en profundidad.